



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2662

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 26-08-2020

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 07-09-2020

Folio: 2020-2662

Certificado de ingresos: 2020-326673

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ARTURO NICOLAS DAVILA RIVERO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 191-016-028

Propietario: ARTURO NICOLAS DAVILA RIVERO

Domicilio: PRIVADA AGUSTIN MELGAR 1511-I COLONIA LAS GRANJAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE DESPACHO DE LA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE ENERO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	100.27	81.22	0.00		11,037.50
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	100.27	81.22	0.00		315.36
1990340	REVISION DE PLANOS	1	100.27	81.22	0.00		315.36
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	1,103.75
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	100.27	81.22	0.00		1,103.75
TOTALES			200.54	162.44	0.00		\$ 13,875.72

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y telefono de un particular, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua

ING. MIGUEL ÁNGEL GALAVIZ ZAMARRÓN
JEFE DE OFICINA, EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE TRÁMITES Y LICENCIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111
DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

405 JOSE JESUS ESQUIVEL RUIZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

- No violar los terminos de la concesión del permiso.

- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

I.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-09-2020 11:57:26

Usuario:

302d02143455a1b41b051242fefcc0da4b7d01c1ebbc8eee02150081e5f89c8e5256dd38af9b8fb1693cf2161cf08f